Municipalidad
Monte Patria

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

MAT: Autoriza a Capacitación a la Funcionaria que se indica.

DECRETO ALCALDICIO N°13.570.-

MONTE PATRIA, 20 Octubre de 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2017.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Invitación por correo, del profesional Daniel Manríquez encargado de SAP urbano y rural de la Municipalidad de La Serena.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1.-AUTORIZESE, la participación a "Capacitación enmarcada en el Sistema Intersectorial de Protección Social de Protección del Ministerio de Desarrollo Social", el día 28 de Septiembre en Ciudad de La Serena, para el siguiente funcionario:

- JUAN CONTRERAS ARAYA, Run [redacted]

2.-ANTICIPESE, al funcionario antes indicado los siguientes valores correspondiente a:

- 01 viatico al 40% $17.639.-

3.-IMPÚTESE el gasto a la funcionaria a la cuenta presupuestaria:
215.21.04.004.011.005 "Social Apoyo Asistente", Área de Gestión 4.1.1.-

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MONTE PATRIA

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RALC /VAM/COB/[illegible]
DISTRIBUCIÓN:
- Recursos Humanos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal (Of. De Partes)
- Archivo SOCIAL